UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CU CONSEJO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 15/2026
Comisión de Asuntos Económicos y del Personal

Certifico que la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal del Consejo Universitario, en su decimosegunda sesión ordinaria, celebrada con fecha 21 de septiembre de 2026, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó elevar consulta formal a la Contraloría Universitaria, a través de la secretaría de la Comisión, a fin de preguntar si el modelo de renta constituye parte de las políticas económicas y de remuneraciones de la Universidad, entendiendo entonces que cualquier modificación a dichos instrumentos implica el pronunciamiento del pleno del Consejo Universitario, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, acordando además informar de esta consulta y su respuesta en el informe de comisiones en la próxima sesión ordinaria del referido Consejo.

La Comisión de Asuntos Económicos y del Personal resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción/Chillán, 21 de septiembre de 2026.